



OF.ORD. MMA N° 231802

MAT.: Envía Anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico.

SANTIAGO, 15 MAY 2023

DE: **MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI**
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A: **CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Junto con saludar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del D.S. N° 38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión”, se informa que, mediante Resolución Exenta N° 293, del 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el “Anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico”, y se ordenó someterlo a consulta pública.

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Nacional –hoy denominado Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.455¹— debe emitir su opinión fundada sobre el anteproyecto en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de la copia del anteproyecto y el expediente. Dicho Consejo deberá emitir su opinión en la sesión ordinaria o extraordinaria convocada para tales efectos. Por consiguiente, cumpla con enviar a usted una copia del Anteproyecto y su expediente en formato digital para su consideración.

Para acceder al expediente de elaboración de la norma, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace: https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=937833

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

MPU/VRB/FDB/AEG/CAC/CLC/RTR/CTC/IMA/gqs

Adjunto:

- Resolución Exenta N° 293, de 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.

C.C.:

- Archivo Gabinete Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire
- Oficina de Partes
- Expediente público de la Norma

¹ Ley Marco de Cambio Climático.